REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
IMDERPRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN PARCIAL

ACTA NO	2				
FECHA:	21-11-2024	**CONTRATO N°**	500-08-02-019-2024	**Modalidad**	Contratación Directa
VALOR:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000) M/CTE	**OBJETO:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR DEPORTIVO EN LA DISCLIPINA DE FUTBOL Y ACONDICIONAMIENTO FISICO		
CONTRATISTA	JUAN JOSE RESTREPO GONZALEZ	**NIT/CC**	1.1113.677.036 de Pradera		
REPRESENTANTE LEGAL		**CC**			
Plazo	TRES MESES	**SUPERVISORA**	**MABEL GIRALDO NIETO**		
Actividades Supervisadas:	Se supervisaron las siguientes actividades contempladas en el contrato				

ESPECÍFICAS:

1) Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos. 2) Actuar con diligencia, honestidad y respeto en el cumplimiento de sus funciones. 3) Atender las sugerencias que IMDERPRADERA considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. 4) Desarrollar su actividad de manera autónoma e independiente. 5) Cuidar los implementos suministrados para la ejecución del objeto contractual, reportar cualquier daño o desperfecto al supervisor o coordinador. 6) Realizar la devolución de los implementos una vez terminado el contrato. 7) Elaborar y diseñar la planificación de actividades a ejecutar para todo el periodo contractual. 8) Formar y dirigir deportistas en un marco de respeto que no afecte a la condición humana. 9) Participar activamente en las actividades recreativas y deportivas realizadas por el IMDERPRADERA. 10) Cumplir con el objeto del contrato con disciplina, asistiendo a los entrenamientos y demás actividades cuando corresponda tal como el monitor lo establezca en su cronograma de actividades. 11) Cumplir con la presentación y ejecución de los macrociclos, mesociclos y microciclos de entrenamiento. 12) Atender la escuela de formación gratuita del instituto municipal del deporte en su respectiva disciplina. 13) Poner en conocimiento del director de IMDERPRADERA todas las actividades que se programen en pro del desarrollo deportivo del municipio. 14) Evaluar la preparación física y técnico-táctica de los jóvenes adscritos a la escuela de formación deportiva. 15) Colaborar en la representación y en la delegación de juegos departamentales de la disciplina de su monitoría. 16) Contribuir a la formación integral de niños y jóvenes mediante la práctica del fútbol. 17) Generar la oportunidad para dar a conocer el talento deportivo de los niños, niñas y jóvenes del municipio. 18) Planificar y ejecutar sesiones de

entrenamiento de fútbol, adaptadas a las edades y niveles de los participantes. 19) Enseñar técnicas y tácticas fundamentales del fútbol, promoviendo el desarrollo técnico de los deportistas. 20) Atender y resolver de manera efectiva las inquietudes y necesidades de los jugadores en relación con el fútbol. 21) Utilizar el deporte como medio de prevención de hábitos negativos. 22) Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor y/o interventor.	
Información Adicional Relevante:	Además de lo anterior se tuvo en cuenta las siguientes actividades mencionadas por el contratista

Tras realizar la supervisión correspondiente al contrato, el contratista ha cumplido de manera satisfactoria con las actividades previstas en el plan de trabajo.
En particular, se ha verificado que el desarrollo de los microciclos y las sesiones deportivas se ajusta rigurosamente a lo estipulado en el contrato, cumpliendo con los objetivos técnicos y metodológicos establecidos para cada fase de la planificación.
El contratista ha mostrado un adecuado enfoque en la implementación de los microciclos, respetando tanto la estructura como la secuenciación de las sesiones, de acuerdo con los tiempos y cargas de trabajo establecidos. Asimismo, se ha observado que los contenidos de las sesiones deportivas están alineados con los objetivos de preparación física y deportiva, y responden a las necesidades específicas de los deportistas en función de sus categorías y especialidades.

El contratista ha demostrado un cumplimiento detallado de los requerimientos técnicos establecidos en el contrato, con un enfoque metodológico y estratégico en la planificación y ejecución de los microciclos y sesiones, contribuyendo al fortalecimiento del proceso formativo y competitivo de los deportistas.

La cantidad de evidencias fotográficas presentadas por el contratista coincide con el mínimo exigido por la circular emitida, lo que respalda y valida el cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco de la programación de los microciclos y las sesiones deportivas.

A continuación, se relaciona las actividades realizadas por el contratista:

- Desarrollamos las sesiones de entrenamiento planificadas, ajustamos detalles en la práctica deportiva, para que podamos lograr los objetivos. Se realiza los entrenamientos con todos los jóvenes pertenecientes al proyecto de primera c.

- hacemos apoyo a los juegos Intercolegiados realizados por imderpradera en las diferentes disciplinas deportivas, futbol, voleibol, baloncesto, natación, entre otras. Ayudamos con el tiempo de juego, anotando faltas, resultados, organización de los juegos en general.
- Hicimos parte del cuerpo técnico de la selección pradera en la modalidad de futbol, donde la primera fase se realizó en el municipio de ginebra en el estadio, la segunda fase se jugó en el municipio de la unión, en el estadio, y la última fase fue realizada en el municipio de Jamundí, en el estadio. Fuimos asistentes técnicos del equipo.
- Realizamos entrega de dulces a los diferentes niños y niñas que pasaban disfrazados por el espacio del imderpradera. Celebramos el día del niño con la entra de dulces para todos los niños y niñas.
- Estuvimos en la clausura de los juegos Intercolegiados, se dio la finalización y premiación de los juegos Intercolegiados, ayudamos en la premiación para los campeones, subcampeones y tercer lugar en las diferentes diciplinas deportivas en la que se participó. Se entregaron trofeos al campeón, medallas al subcampeón y diplomas para el tercer lugar, a las instituciones se le entrego un kit deportivo.

Registro Fotográfico	Se tomaron muestras de las evidencias fotográficas aportadas por el contratista










PRADERA











Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 3-75 la Misericordia
(Sena, segundo piso)





Aportes y Pago seguridad social:	Se realizo la verificación de los aportes a salud y pensión realizadas por el contratista correspondientes al periodo contractual,
RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA	No se reportan recomendaciones para este periodo.

FIRMAS DE RESPONSABLES

ORIGINAL FIRMADO
MABEL GIRALDO NIETO
SUPERVISORA